

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ANDES KINKUNA S.A.**

En la ciudad de Pujilí, a los 29 días del mes de marzo del 2019 , a las 09H30, en las oficinas ubicadas en la vía a San Juan, Barrio Rumipamba del Cantón Pujilí, provincia de Cotopaxi, se reúnen los accionistas de la compañía ANDES KINKUNA S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

El Presidente dispone que Secretaria de lectura a la lista de accionistas presentes y representados que ha sido suscrita por el señor Secretario, se deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma, de modo que integre el expediente relativo a la presente Junta.

CONSTANCIA DEL QUORUM.- El secretario informa que se cuenta con la asistencia del señor Xavier Lauro Larreátegui Álvarez que representa el 60% del capital pagado; el señor Lauro Aníbal Larreátegui Saavedra que representa el 30% del capital pagado; y el señor Orestes Darío López Hernández que representa el 10% del capital pagado; los accionistas presentes representan un capital pagado de US\$ 100.000,00, (cien mil con 00/100 USD) y que por lo tanto se encuentra representado el 100% del capital pagado de la Compañía, es decir, existe el quórum requerido para la Instalación de la Junta.

Inmediatamente se procede a dar lectura al orden del día:

- 1. Presentación de informes del Gerente General de la Compañía, Auditora Externa y Comisario Revisor correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018.**
- 2. Conocer y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018.**
- 3. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades de Ejercicio Económico del año 2018.**
- 4. Selección de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2018 y fijación de sus honorarios.**
- 5. Nombrar al Comisario Principal para el ejercicio económico 2018 y fijar sus honorarios.**

6. Aprobación del acta.

Dirige la Junta el Presidente de la Compañía, Sr. Lauro Aníbal Larreátegui Saavedra y actúa como Secretario el Dr. Orestes Darío López Hernández, en cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Social.

El Señor Presidente da la bienvenida a todos los accionistas y dispone se dé inicio a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocer y Resolver los informes del Gerente General de la Compañía, Auditora Externa y Comisario Revisor correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018.

El Señor Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura de su informe del Ejercicio Económico 2018, en el mismo se da una amplia explicación de todos los esfuerzos financieros realizados por la compañía y los resultados obtenidos por la misma durante el período analizado.

Acto seguido se da lectura al Informe del Comisario Revisor y de la Auditoria Externa. El señor Presidente pone a consideración de la Junta los informes. La Junta solicita explicación de ciertas cuentas puntuales que son absueltas a satisfacción de la Junta, luego de lo cual el señor Secretario eleva a moción que se apruebe el informe presentado por el Gerente General, moción que es aprobada por todos los accionistas, de igual forma mociona que se aprueben los Informes del Comisario Revisor y de la Auditoria Externa. Los accionistas conocen y aprueban el Informe del Comisario Revisor y de Auditoria Externa.

Los informes aprobados forman parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

2. Conocer y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018.

Gerencia da lectura a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2018. La Junta General Ordinaria y Universal conoce y aprueba por

unanimidad los Estados Financieros del Ejercicio 2018 y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías y demás Organismos de Control.

3. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades de Ejercicio Económico del año 2018

De acuerdo a la lectura de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2018, la Junta acepta por unanimidad los resultados del ejercicio que los balances exponen. Las utilidades serán reinvertidas en el mismo giro del negocio y nos acogemos al beneficio tributario lo cual es aceptado por unanimidad por todos los accionistas. De igual forma se aclara y aprueba por unanimidad se realice en forma previa la respectiva provisión de la Reserva Legal.

4. Selección de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2019 y fijación de sus honorarios.

El Señor Orestes Darío López Hernández mociona que se delegue al Presidente de la compañía para seleccionar a la firma de Auditoría Externa más acertada a los intereses de la empresa y negociar sus honorarios. Moción que es aceptada por unanimidad por todos los accionistas.

5. Nombrar al Comisario para el ejercicio económico 2019 y fijar sus honorarios.

El Señor Orestes Darío López Hernández mociona que se delegue al Presidente de la compañía para seleccionar al Comisario más acertado a los intereses de la empresa y negociar sus honorarios. Moción que es aceptada por unanimidad por todos los accionistas.

6. Aprobación del acta.

Cumplidos y aceptados todos los puntos del orden del día, el señor Presidente dispone un receso para la elaboración del acta correspondiente. Transcurrido un tiempo prudencial se reinstala la Junta y el señor Secretario procede a dar lectura al Acta, la cual es aprobada por UNANIMIDAD de los accionistas.

El señor Presidente agradece la asistencia de los señores accionistas y da por concluida la Junta a las 12:30 horas.

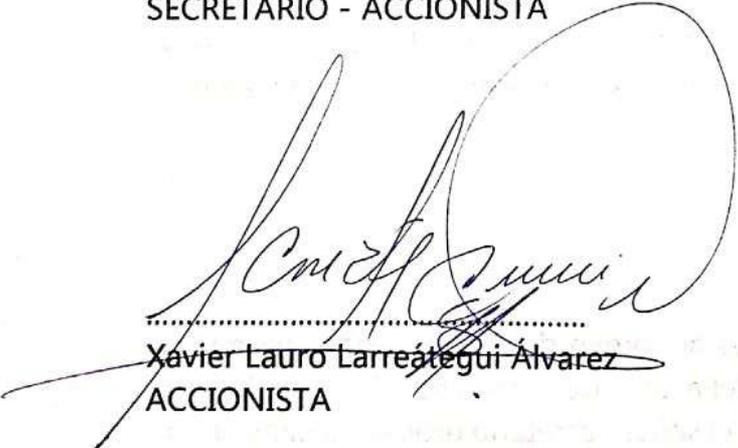
Firman para su validez todos los accionistas de la Compañía,



.....
Lauro Aníbal Larreátegui Saavedra
PRESIDENTE - ACCIONISTA



.....
Orestes Darío López Hernández
SECRETARIO - ACCIONISTA



.....
Xavier Lauro Larreátegui Álvarez
ACCIONISTA